

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/152
12 de noviembre de 2001

(01-5781)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Cuarto período de sesiones
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: inglés

TERRITORIO ADUANERO DISTINTO DE TAIWÁN, PENGHU, KINMEN Y MATSU

Declaración del Excmo. Sr. Lin Hsin-I
Ministro de Asuntos Económicos

(en calidad de observador)

En nombre del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu, deseo manifestar mi más profundo reconocimiento al Gobierno de Qatar por su generosidad al dar acogida a esta Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC. Hacemos extensivo también nuestro sincero agradecimiento a la ciudad de Doha por la excelente organización de esta Conferencia y la cálida hospitalidad ofrecida a todos los Miembros de la OMC.

La celebración de esta Conferencia Ministerial es oportuna y crítica. Su resultado no sólo proporcionará el impulso para revitalizar la economía mundial en un momento en que la mayoría de los Miembros se enfrentan a una desaceleración de la economía, sino que marcará también el ritmo de la liberalización del comercio mundial en los próximos años. Esta reunión reviste además gran importancia para nosotros porque nuestra adhesión a la OMC se ha aprobado en el curso de esta Conferencia Ministerial. Estoy firmemente convencido de que nuestra adhesión fortalecerá considerablemente el sistema multilateral de comercio que encarna la OMC.

Hay que señalar que desde la entrada en vigor de los Acuerdos de la OMC el 1º de enero de 1995 ha surgido un nuevo entorno mundial que ha planteado un nuevo desafío a todos los Miembros de la OMC. Aunque debemos continuar reafirmando los principios y objetivos previstos en los Acuerdos de la OMC, creemos que será imprescindible un nuevo programa de trabajo de la Organización para que todos los Miembros puedan hacer frente a un entorno comercial mundial en rápida evolución.

Consideramos que el nuevo programa de trabajo debería incluir un programa de negociación amplio y equilibrado. Debería basarse en los compromisos vigentes de la Ronda Uruguay con miras a construir un entorno comercial más liberalizado. No obstante, sería necesario abordar ciertas cuestiones relacionadas con la aplicación y encontrar las soluciones apropiadas.

Atribuimos gran importancia a la continuación de las negociaciones sobre mercancías encaminadas a reducir los obstáculos arancelarios y no arancelarios para alcanzar el objetivo de una mayor liberalización. Sin embargo, en nuestra opinión, al reducir los aranceles aplicables a los productos agropecuarios deberían tenerse en cuenta las características de cada producto y la importancia que le atribuye un país determinado. Opinamos también que debería procederse a ajustar la reducción de la progresividad arancelaria y de las crestas arancelarias en función de las situaciones especiales a que se enfrentan los diversos Miembros de la OMC.

./.

Además, estamos convencidos de que el concepto y el espíritu del desarrollo sostenible que se desprende del Acuerdo de Marrakech debería reflejarse plenamente en el proceso de las negociaciones. Los esfuerzos en esta esfera podrían encaminarse a garantizar que en las negociaciones se preste la debida atención a la multifuncionalidad de la agricultura, especialmente a las preocupaciones relativas a la seguridad alimentaria y la protección del medio ambiente y a mantener la coherencia política entre las medidas de la OMC y los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMUMA).

Además, en vista de los rápidos cambios del entorno del comercio mundial, resulta cada vez más importante para nosotros abordar las medidas "tras la frontera", como las políticas en materia de competencia e inversiones relacionadas con el comercio. A pesar de la complejidad de estas cuestiones, deberíamos esforzarnos por tratarlas desde una perspectiva más flexible y pragmática, con el fin de establecer un entorno de competencia libre y equitativo para el comercio mundial.

Somos plenamente conscientes de que el fomento de la participación activa de los países en desarrollo y menos adelantados en el nuevo programa de trabajo es uno de los factores más importantes para garantizar el éxito del sistema multilateral de comercio. En vista de ello, la OMC y los demás organismos internacionales han ofrecido una amplia gama de programas de creación de capacidad y asistencia técnica. Aunque aún no somos miembros de pleno derecho de la OMC, me complace informarles de que ya hemos proporcionado financiación a dos actividades organizadas por la OMC, destinadas ambas a facilitar la integración de los países en desarrollo y menos adelantados en el sistema multilateral de comercio. Habría que señalar que después de nuestra adhesión también tenemos previsto ofrecer un régimen de franquicia arancelaria a determinados productos originarios de los países menos adelantados, con el fin de mejorar sus oportunidades de acceso a los mercados.

Nos enfrentamos a una economía mundial en la que se plantean desafíos y oportunidades nuevos y sin precedentes. Estamos firmemente convencidos de que la OMC, que constituye la vanguardia del sistema multilateral de comercio, debe cumplir ahora una función esencial al unir a todos los Miembros de la OMC para aprobar el nuevo programa de trabajo que se nos presenta, con el fin de hacer avanzar la economía mundial. En nuestra calidad de nuevos Miembros de la OMC, esperamos con impaciencia la oportunidad de trabajar junto con todos los Miembros de la Organización para contribuir al éxito del sistema multilateral de comercio y crear un mundo mejor.
